



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

12 OCT. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 482 - 2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Consideraciones para la conformación de la "Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos y Mantenimiento de Infraestructura" en las Instituciones públicas de Educación Básica Regular

Referencia : Oficio Múltiple N° 125-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE
RM N° 321-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que conforme la Resolución Ministerial N°321-2017-MINEDU, Art. 18 literal b), Autoriza a los directores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación básica regular conformar la "Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos y Mantenimiento de Infraestructura"

Al respecto les traslado los Anexos 1, 2 y 3 de la referida norma, a fin de garantizar los espacios necesarios para la recepción, conservación y resguardo en buen estado de los materiales educativos; así como la oportuna distribución de dichos materiales educativos a los estudiantes, procedimientos necesarios para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2018.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



[Handwritten signature]

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rjmac



[Handwritten initials]
DMMH/DUGEL
MLP/ J.ASGESE
krvm